

EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

CIRCULAR DTH-003-II-2021

PARA: Gerentes
Sub-Gerentes
Directores
Sub-Directores
Jefes de División
Jefes de Departamentos
Jefes de Unidades
Jefes de Proyectos
Jefes de Sistemas Regionales
Jefes de Centrales Generadoras

DE: Director de Talento Humano

ASUNTO: Feriado Día de la Virgen

FECHA: 02 de febrero de 2021

PÁG. 1/1

Por este medio se hace de su conocimiento que amparados en la Cláusula No.35 del Contrato Colectivo Vigente, que establece como feriado el **03 de febrero para el personal que labora en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela**, por conmemorarse el Día de la Virgen de Suyapa Patrona de Honduras; no se laborará en esta fecha en las ciudades antes descritas, por lo que se solicita informar al personal bajo su cargo.

Se exceptúa el personal que se encuentra de vacaciones, incapacidad médica, permisos, turnos de emergencia, personal que labora continuamente en la modalidad de teletrabajo, así como personal de Operación y Mantenimiento dedicados a mantener la continuidad del servicio de Energía Eléctrica.

Atentamente,


Abog. Marlon Jourdan Aquino Ordoñez
Director de Talento Humano

 Comisión Interventora
STENEE
Archivo
BL

 **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**
Residencial El Trapiche, Edificio Emas,
Primer Nivel
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.

 (+504) 2235-2995

 maquino@enee.hn